MASACRE / JUICIO, EL 3 DE MAYO

Cruce de acusaciones por caso Mapiripán

NELSON ARDILA ARIAS

Corresponsal de EL TIEMPO

VILLAVICENCIO.

Versiones encontradas sobre la actuación del Ejército en la masacre de Mapiripán (Meta), ocurrida en iulio de 1997, presentaron ayer el abogado defensor del coronel (r) Hernán Orozco Ramírez, Lauro Vicente Muñoz Sotelo, y el general (r) Jaime Humberto Uscategui Ramírez, ambos oficiales que serán procesados durante el juicio por este caso que se tenía previsto que comenzara aver en Villavicencio.

Muñoz Sotelo afirmó que la Séptima Brigada v la Cuarta División del Ejército sí tenían las tropas y los medios para movilizar unidades a Mapiripán (Meta) mientras que su defendido. para la época comandante ' del Batallón Joaquín París con sede en San José del Guaviare no poseía tropas ni medios logísticos pues en esos días las compañías de contraguerrilla las tenían en Calamar y El Retorno, en el sur del Guaviare, y otros

municipios distantes y opuestos a Mapiripán.

Contrario a lo que afirma el abogado de Orozco, el general (r) Jaime Humberto Uscátegui dijo que en la fecha de la masacre en San José del Guaviare se encontraba la Brigada Móvil 2 bajo el mando del Batallón Joaquín París y por esa razón la Séptima Brigada no podía hacer operaciones en ese municipio.

Agregó que los directos responsables de la masacre son el coronel Lino Sánchez Prado, entonces comandante de la Brigada Móvil 2, que hace un año fue condenado por los mismos hechos a 40 años de prisión, y los sargentos Juan Carlos Gamarra Polo y José Miller Urucha Díaz, adscritos al Batallón Joaquín París.

La audiencia fue aplazada hasta el 3 de mayo porque el abogado defensor de Miguel Enrique Vergara Salgado, alias 'Cepillo', presunto paramilitar prófugo de la justicia y que habria participado en la masacre, no asistió a la audiencia.